

## ENGLISH AS THE MEDIUM OF INSTRUCTION

# PLAN DE FORMACIÓN Y ACREDITACIÓN PARA LA DOCENCIA EN INGLÉS EN LA UAM

[borrador para Consejo de Gobierno, 12 diciembre 2014]

### 1. Introducción

Los procesos de internacionalización de la Educación Superior en Europa y a nivel mundial implican necesariamente el desarrollo de políticas lingüísticas en el seno de las instituciones. El inglés, como en su día ocurrió con el latín, está considerado como la *lingua franca* de la Educación Superior. Hasta hace poco esta afirmación se refería sobre todo a la investigación científica, pero en la última década ha cobrado protagonismo en el campo de la docencia en países de habla no inglesa. El uso del inglés como medio de instrucción (EMI en sus siglas en inglés) es una tendencia global en todos los niveles educativos. Los estudios que han realizado el British Council y la ACA (*Academic Cooperation Academy*) indican que EMI es una tendencia en claro ascenso y una parte fundamental de las estrategias de internacionalización desarrolladas por gobiernos e instituciones. El uso del EMI resulta particularmente adecuado para los programas de 'internacionalización en casa', dirigidos a aquellos estudiantes que, por diversas razones, no pueden acceder a los programas de movilidad.

En nuestro entorno, la Comunidad de Madrid ha sido particularmente activa en la implantación del bilingüismo español-inglés en la educación primaria y secundaria desde el curso 2004-2005. Los alumnos de estos programas bilingües están próximos a acceder a la universidad y existe una oferta cada vez más amplia de titulaciones bilingües o impartidas totalmente inglés en las universidades públicas de Madrid. La Estrategia de Internacionalización del MECD, presentada en setiembre de 2014, se marca como objetivo que el 30% de los grados y el 50% de los másteres se impartan en inglés en un futuro no muy lejano.

Existe, sin embargo, un profundo debate en todos los países europeos, incluido España, sobre el EMI. A este debate no es ajeno el papel identitario de las lenguas nacionales. Los países del norte de Europa han apostado fuertemente por el EMI, mientras que en el sur de Europa y en países como Alemania y Francia el uso del EMI está mucho menos extendido y es objeto de polémica. En algunos casos, como en el de España, la resistencia al EMI se basa fundamentalmente en el poder de atracción del español, que con 400 millones de hablantes, es la segunda lengua a nivel mundial en cuanto al número de hablantes nativos, la mayoría de ellos en Latinoamérica. Esto hace que nuestros estudios resulten muy atractivos para los estudiantes de los países latinoamericanos y se conviertan en un reclamo para estudiantes de otros países. Mientras que el estudiante internacional que se desplaza a estudiar en un país como Suecia o Dinamarca generalmente lo hace por razones estrictamente académicas y no

culturales o lingüísticas, el estudiante internacional que viene a España generalmente quiere aprender español o mejorar su nivel de español. Lo que esto significa es que las políticas lingüísticas de las universidades españolas deben hacer compatible el uso del EMI, como tendencia globalizadora, con el fomento del español, además de promover el plurilingüismo en el contexto europeo, con docencia en lenguas distintas al español y el inglés.

El programa de **Study Abroad at UAM (SAM)**, recientemente impulsado por el Vicerrectorado de Relaciones Internacionales de la UAM, está dirigido principalmente al aprendizaje del español y su cultura, si bien también contempla la impartición de cursos en inglés a estudiantes extranjeros. El **Plan de Docencia en Inglés (Plan DOing)** en la UAM tiene como objetivo fomentar el uso del inglés en las actividades docentes y de gestión académica y está dirigido a titulaciones completas de grado o posgrado o a proyectos encaminados al establecimiento de programas internacionales de estudios (dobles titulaciones o titulaciones conjuntas) y, excepcionalmente, programas de Study Abroad en inglés. Ambos programas resultan complementarios puesto que se dirigen a colectivos diferentes, pero además los estudiantes internacionales que accedan a titulaciones en inglés tendrán la oportunidad de mejorar su español dentro del programa de SAM.

## 2. ¿Por qué un Plan de Docencia en Inglés?

Los objetivos que se pretenden conseguir con un Plan de Docencia en Inglés son diversos:

- a) Fomentar las capacidades lingüísticas de estudiantes cuya lengua nativa no es el inglés, para dotarles, a través del aprendizaje de contenidos, de competencias necesarias para ser ciudadanos globales y poder competir en los mercados de trabajo internacionales<sup>1</sup>
- b) Atraer a estudiantes internacionales que no dominan el español a las titulaciones de grado y posgrado, así como a los cursos del programa Study Abroad en inglés
- c) Extender los programas de movilidad a estudiantes que no dominan el español
- d) Facilitar el establecimientos de titulaciones dobles o conjuntas
- e) Mejorar la visibilidad internacional de la UAM

La implantación del EMI implica mucho más que un simple ejercicio de traducción de los programas y contenidos al inglés. Entre otros aspectos hay que tener en cuenta:

- El nivel de competencia lingüística de estudiantes, profesores y PAS
- Las sensibilidad y habilidades de los actores para la comunicación intercultural

---

<sup>1</sup> Las bases metodológicas de este programa se encuentran en lo que se conoce como *CLIL (Content and Language Integrated Learning)*, que a su vez, es un desarrollo de los programas de inmersión lingüística. Se trata de una aproximación a la enseñanza-aprendizajes a través de una segunda lengua de modo que se enseñan los contenidos a la vez que se adquiere o refuerza la segunda lengua.

- Las implicaciones pedagógicas del aprendizaje y enseñanza en el aula multicultural
- La necesidad de tratar a todos los estudiantes por igual, sin distinguir entre estudiantes ‘locales’ y estudiantes ‘internacionales’

Estudiar en una segunda lengua supone una carga cognitiva adicional que ha de tenerse en cuenta y que será mayor cuando menor sea el nivel de competencia lingüística. En la mayoría de los casos, será necesario realizar procesos de selección para los estudiantes que deseen acceder a titulaciones en inglés, para los que se aconseja al menos el nivel B2 *del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas* del Consejo de Europa (MCERL).<sup>2</sup> Para los profesores, muchas instituciones han implantado procesos de acreditación para enseñar en inglés. Los estudios realizados hasta ahora muestran una gran diversidad en cuanto a estos procesos de acreditación, si bien revelan que es necesario contar con procesos de formación y de apoyo lingüístico si se quiere implicar a un número significativo de profesores. En cuanto al PAS, su implicación es necesaria para conseguir un verdadero ambiente internacional no limitado a la interacción profesor-estudiante. El programa de formación del PAS deberá tener en cuenta las necesidades de este colectivo para conseguir los objetivos marcados. En cualquier caso, es necesario disponer de suficientes recursos humanos y económicos para implantar el uso de EMI en las aulas y poder ofrecer una docencia de calidad en una segunda lengua cuando ésta es impartida por profesores no nativos.

### 3. Certificación y acreditación para EMI en la UAM

El Plan de Docencia en Inglés en la UAM (Plan DOing) se organiza en dos etapas diferenciadas (certificación y acreditación) y contempla dos itinerarios, dependiendo de la competencia lingüística de los profesores participantes:

#### 3.1. Etapas

- a) **Certificado de Formación para la Docencia en Inglés:** para los profesores que hayan superado el curso EMI (sec. 5.2)
- b) **Acreditación para impartir docencia en inglés:** para los profesores que, después de haber obtenido la certificación de formación y hayan impartido un curso semestral de docencia en inglés (6 ECTS) en cualquiera de las titulaciones de la UAM, o dentro de un curso de Study Abroad, realicen una autoevaluación (sec. 6).

Ni la certificación de a) ni la acreditación de b) son requisitos necesarios para impartir docencia en inglés en la UAM, pero sí para participar en el Plan DOing.<sup>3</sup>

---

<sup>2</sup> [http://www.coe.int/t/dg4/linguistic/cadre1\\_en.asp](http://www.coe.int/t/dg4/linguistic/cadre1_en.asp)

<sup>3</sup> Las titulaciones que ya se implantan total o parcialmente en inglés podrán seguir impartiendo su docencia sin necesidad de integrarse en el Plan DOing, si así lo desean. Si participan en el proyecto podrán acogerse al ITINERARIO B (véase también la nota 4)

### 3.2. Itinerarios según nivel lingüístico

Se considera que el nivel necesario para impartir docencia en inglés es el nivel C1 del MCERL del Consejo de Europa. El Plan DOing contempla dos itinerarios formativos dependiendo del nivel de competencia lingüística de los profesores participantes:

- **ITINERARIO A:** Para profesores con nivel B2 (certificación oficial o prueba de nivel del Servicio de Idiomas de la UAM). Consiste en dos etapas a) y b)

#### a) **Formación (1er año académico)**

- 1) *Curso English for Teaching Purposes* (sec. 5.1)
  - 6 ECTS (anual)
  - 4 horas semanales en 14 semanas por semestre
- 2) Examen oficial de nivel C1

#### b) **Certificación y Acreditación (2º año académico):**

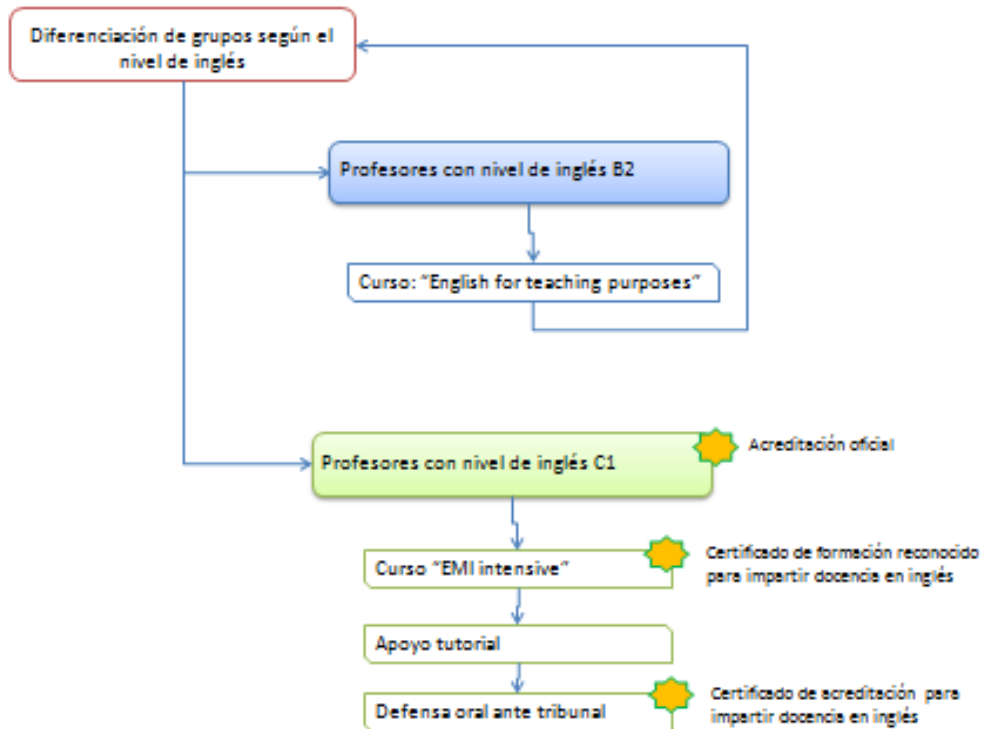
Itinerario B (EMI+Docencia+Evaluación) conducente a la certificación y acreditación (sec. 5.2 y 6)

- **ITINERARIO B (fast-track):**<sup>4</sup> Para profesores con nivel C1 (certificación oficial)
  - 1) Curso EMI conducente al Certificado de Formación para la Docencia en Inglés (sec. 5.2):
    - 3 ECTS
    - 35 horas en 1 semana
    - Fechas previstas curso 2015-2016: [a elegir un período]
      - 7-11 de setiembre (1er semestre)
      - 18-22 de enero (2º semestre)
  - 2) Docencia de 1 asignatura de 6 ECTS, con 12 horas de apoyo tutorial
  - 3) Evaluación (sec. 6) para la Acreditación para impartir docencia en inglés

---

<sup>4</sup> Se podría considerar un itinerario aún más rápido, para profesores que, teniendo la competencia lingüística necesaria, demuestren docencia continuada en inglés en la UAM o en otras instituciones. Este itinerario implicaría cursar el EMI, para a continuación proceder a la acreditación sin esperar a finalizar la impartición de una asignatura en inglés. Se estudiarán los casos particulares.

**Plan de Docencia en inglés para la UAM (plan DOing at UAM)**



#### 4. Características del Plan de Docencia en Inglés en la UAM

La coordinación del Plan DOing en la UAM corresponde al Vicerrectorado de Relaciones Internacionales, en colaboración con el Vicerrectorado de Estudios de Grado, el Vicerrectorado de Estudios de Posgrado, el Vicerrectorado de PDI y el Vicerrectorado de Relaciones Institucionales y con la participación del Servicio de Idiomas de la UAM y la Coordinación del Programa de Formación Docente.

- El Vicerrectorado de Relaciones Internacionales lanzará un plan anual en la que podrán participar las facultades/centros, con la colaboración de las Comisiones Técnicas de Seguimiento de los grados y las Comisiones Coordinadoras de los másteres oficiales.
- Únicamente podrán participar en los cursos de formación y en el proceso de acreditación los profesores que impartan o vayan a impartir docencia en inglés en las titulaciones (o cursos de Study Abroad) seleccionadas en cada convocatoria
- Se intentará fomentar las propuestas que ofrezcan la posibilidad de cursar una titulación completa de grado o master en inglés, si bien se considerarán también propuestas parciales. En el caso de los grados, la docencia en inglés se implantará de forma paulatina a lo largo de los 4 años conducentes a la obtención del título.
- Las propuestas deberán contar con el visto bueno de los departamentos.

- Los departamentos deberán comprometerse a mantener la asignación docente del profesor en asignaturas que formen parte de las propuestas seleccionadas durante al menos tres cursos académicos y a facilitar la asistencia del profesor a los cursos de formación del plan.
- Los departamentos podrán, en la medida de sus posibilidades, incentivar la participación de los profesores en el plan, sin que en ningún caso esto suponga una carga adicional de trabajo para los profesores que no participan en él. La acreditación para la docencia en inglés contabilizará a efectos del programa Docentia.
- Los profesores participantes tendrán preferencia en la matrícula de los cursos de Formación Docente de la UAM específicos para idiomas, así como en la participación en el programa Erasmus+ Formación.

## **5. Contenido y organización de los cursos del Plan DOing en la UAM**

El Plan DOing está dirigido a profesores cuya lengua nativa no es el inglés y contempla dos cursos; dependiendo de su nivel de formación lingüística, los profesores habrán de cursar uno o los dos cursos del plan. Los dos cursos serán impartidos por profesores, en su gran mayoría nativos, del Servicio de Idiomas y del área de Filología Inglesa, además de por profesorado externo.

### **5.1. CURSO 'ENGLISH FOR TEACHING PURPOSES'**

#### **a) Objetivo**

Apoyar los profesores a desarrollar sus competencias comunicativas en un contexto académico.

#### **b) Contenidos :**

- ✓ Técnicas de expresión y comprensión orales.
- ✓ Técnicas de expresión y comprensión escritas.
- ✓ Lenguaje académico.
- ✓ Lenguaje funcional para el contexto académico.
- ✓ Pronunciación.
- ✓ Gramática.

**c) Horas de formación:** 100h presenciales. 6 créditos ECTS

**d) Fechas:** octubre 2015 a mayo 2016

**e) Requisitos:**

Superar una prueba de nivel B2 o aportar una acreditación de un nivel mínimo B2 (MCERL) de inglés. Certificados que se admiten:

[https://www.uam.es/ss/Satellite/es/1234886368616/contenidoFinal/Normativa\\_Propia\\_de\\_la\\_UAM.htm](https://www.uam.es/ss/Satellite/es/1234886368616/contenidoFinal/Normativa_Propia_de_la_UAM.htm)

**f) Certificación:**

Al final del curso se expedirá un Certificado de Aprovechamiento.

**5.2. CURSO 'EMI'**

**a) Objetivo**

Apoyar los profesores en la adquisición de las competencias necesarias para impartir su docencia en inglés.

**b) Contenidos:**

- ✓ Principios de EMI para la educación superior.
- ✓ Metodologías docentes relevantes al contexto.
- ✓ Planificación docente (cursos, clases y materiales).
- ✓ Lenguaje funcional para clases magistrales, seminarios y tutorías.
- ✓ Estrategias para la gestión en el aula.
- ✓ Métodos de evaluación, dirección de trabajos y retroalimentación.
- ✓ Sensibilidad multicultural.
- ✓ Consolidación de la fluidez en la expresión oral a nivel C1.

**c) Horas de formación:** 35h presenciales. 3 créditos ECTS.

**d) Fechas:** 7 – 11 septiembre 2015 y 18 -22 de enero 2016

**e) Requisitos:**

Aportar una acreditación de un nivel mínimo C1 (MCERL) de inglés. Se pueden consultar las convocatorias de exámenes de certificación en la página web del Servicio de Idiomas. Certificados que se admiten:

[https://www.uam.es/ss/Satellite/es/1234886368616/contenidoFinal/Normativa\\_Propia\\_de\\_la\\_UAM.htm](https://www.uam.es/ss/Satellite/es/1234886368616/contenidoFinal/Normativa_Propia_de_la_UAM.htm)

**f) Certificación:**

La superación del curso EMI supondrá la obtención del *Certificado de Formación para la Docencia en Inglés*.

## 6. Acreditación para impartir Docencia en Inglés en la UAM

Para obtener la acreditación para impartir docencia en inglés en la UAM, el profesor que haya obtenido la certificación tras la superación del EMI deberá impartir al menos 1 asignatura oficial de grado o posgrado de 6 ECTS en inglés, o, excepcionalmente, una asignatura equivalente de un programa de Study Abroad, durante la cual contará con el apoyo de un tutor:

- ✓ asistencia del tutor a al menos una de las clases impartidas en inglés
- ✓ retroalimentación sobre las clases
- ✓ revisión del material didáctico
- ✓ preparación de la evaluación

Al final del semestre, el profesor realizará una autoevaluación que presentará a su tutor y otros dos especialistas con el objetivo de recibir retroalimentación sobre el proceso y, en su caso, poner en marcha acciones de mejora. Tras la autoevaluación se procederá a la acreditación.

## 7. Plan Piloto Docencia en Inglés (Plan DOing) 2015-2016

El plan piloto para el curso 2015-2016 está concebido como un primer paso para dar respuesta a las necesidades de formación de los profesores de titulaciones oficiales de la UAM y, excepcionalmente, del programa Study Abroad, cuya lengua nativa no es el inglés para impartir una docencia de calidad en inglés en la UAM y para la obtención de un certificado de acreditación. Está diseñado para que puedan presentar proyectos las facultades y centros, en colaboración con las Comisiones Técnicas de Seguimiento de los Grados y las Comisiones Coordinadoras de los Másteres oficiales de la UAM.

Se contemplan dos líneas prioritarias:

- **Línea 1:** formación de un grupo de docencia en inglés en todas las asignaturas del grado o master. En el caso de los grados, la implantación se hará de forma paulatina a lo largo de los cuatro años necesarios para impartir los 240 ECTS del grado.
- **Línea 2:** formación de un grupo de docencia en inglés en uno o varios cursos de grado o master (por ejemplo como parte de un programa internacional de doble titulación) o impartición en inglés de uno o varios itinerarios de optativas de un grado o master.

Además, si existiera disponibilidad presupuestaria, se considerará una **Línea 3** dirigida a la formación y acreditación de los profesores para impartir cursos en inglés a estudiantes



extranjeros encuadrados dentro del programa de Study Abroad at UAM (SAM), siempre y cuando estos cursos se consideren de interés para la UAM.

**1. Solicitudes:**

Las facultades/centros podrán presentar solicitudes que recojan subproyectos procedentes de las CTS de grados y Comisiones coordinadoras de másteres para las líneas 1 y 2 descritas anteriormente. En el caso de los grados, será necesario que el grado contemple al menos dos grupos: uno en español y otro en inglés, excepto para los itinerarios optativos de la línea 2. Excepcionalmente, se presentarán subproyectos a la Línea 3.

**2. Plazos y presentación de las solicitudes:**

2.1 – Habrá una primera preinscripción del **15 de enero al 8 de febrero de 2015**, en la que simplemente se listarán las propuestas de subproyectos por centros con un breve párrafo explicativo. Posteriormente, en la semana del 9 de febrero, se hará una reunión informativa con los grupos presentados para explicarles el plan formativo. Del **15 de febrero al 15 de marzo** se abrirá el plazo de presentación de solicitudes. El formulario para presentar la solicitud se podrá descargar desde la página web del Vicerrectorado de Relaciones Internacionales (<http://www.uam.es/planDOing>) y será presentado en papel en el Registro General de la UAM, indicando como destino el Vicerrectorado de Relaciones Internacionales.<sup>5</sup>

Además deberá enviarse ésta misma solicitud por correo electrónico a la dirección [plandoing@uam.es](mailto:plandoing@uam.es). No se admitirán solicitudes que únicamente se hayan enviado por correo electrónico, siendo requisito imprescindible que se presenten también en soporte físico en los lugares señalados en este apartado.

Las solicitudes se presentarán en un único formulario por facultad/centro que incluirá:

- Subproyectos con la denominación de la(s) titulación(es) en que se vayan a impartir asignaturas en inglés indicando los departamentos implicados en su docencia.

---

<sup>5</sup> El Registro General de la UAM está ubicado en la planta baja del Rectorado. También podrán utilizarse para este fin los registros de cada Centro, así como las demás formas establecidas en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero en registro en el plazo indicado.

- Relación de cursos y/o asignaturas que se impartirán en inglés en cada subproyecto.
- Objetivos generales y breve descripción del título o títulos indicando datos relevantes: número de matriculados, experiencia previa de asignaturas impartidas en inglés, año de comienzo de la titulación, grupos de docencia, etc.
- Descripción del grupo de trabajo. Incluirá el nombre de cada profesor, con su correo electrónico y el departamento al que pertenece, nombre de la/s asignatura/s que imparte, horas de docencia presencial y estimación de su competencia lingüística en inglés según el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCERL). Además, en caso de tenerlo, cada profesor adjuntará su certificado de acreditación de nivel de competencia en inglés.
- Descripción de las necesidades formativas de los profesores. Deberá indicarse qué profesores están en disposición de acceder al EMI y cuales deberán iniciar su formación con el curso English for Teaching Purposes.
- Visto bueno de la Junta de Facultad/Centro

2.2 – Durante la segunda quincena del mes de marzo se realizará la priorización de las solicitudes presentadas y a partir del 1 de abril se dará a conocer la resolución de la convocatoria, de la que será informado el Consejo de Gobierno. Los responsables de las facultades/centros recibirán comunicación por escrito con la decisión de la comisión que resolverá la convocatoria del plan piloto, indicando si es o no favorable.

### **3. Evaluación y resolución**

Las solicitudes presentadas serán evaluadas ateniéndose a los criterios de selección previstos en esta convocatoria por una comisión mixta de Estudios y Relaciones Internacionales presidida por la Vicerrectora de Relaciones Internacionales. Se priorizarán las acciones a emprender en el curso 2015-2016 hasta agotar presupuesto y se establecerá la relación de propuestas susceptibles de financiación en el curso 2016-2017.

La selección se hará de acuerdo con los siguientes criterios:

1. **Adecuación del proyecto** a los objetivos del plan y a la estrategia de internacionalización de la UAM y de las facultades/centros.
2. **Alcance del proyecto:** se dará prioridad a aquellos que lleven a la implantación de un grupo de docencia en inglés en todas las asignaturas de la titulación (línea 1) y/o aquellos proyectos de la línea 2 que impliquen a un mayor número de asignaturas

3. **Participación de profesores** que imparten docencia en la titulación: se dará prioridad, dentro de cada línea, a las solicitudes con un mayor número de profesores involucrados, teniendo en cuenta que en caso de situaciones sobrevenidas, debería ser posible suplir al profesor y seguir impartiendo la asignatura en inglés.
4. **Viabilidad del proyecto:** las solicitudes deberán acreditar un nivel formativo de los profesores adecuado al proyecto solicitado, incluyendo nivel de competencia lingüística y participación del profesorado en acciones formativas dentro del programa de Formación Docente de la UAM desde 2005 hasta el primer día de apertura de la convocatoria.

La resolución de la convocatoria se hará pública a partir del 1 de abril y la/s solicitud/es seleccionadas tendrán unos beneficios sobre el profesorado involucrado:

1. Los profesores seleccionados dispondrán de un mínimo de 3 años consecutivos para seguir impartiendo la asignatura que presentan en esta convocatoria. Este beneficio debe ser mantenido y respetado por el departamento cada vez que se asignen las asignaturas de cada año.
2. Se les dará prioridad en la selección a los cursos de formación del Programa de Formación Docente y en los programas Erasmus+ Formación y Erasmus+ Docencia.
3. La participación en el plan será evaluada positivamente en el programa DOCENTIA, de forma análoga a los proyectos de innovación docente.

#### **4. Presupuesto**

El plan tiene un presupuesto inicial de 30.000 euros para el curso 2015-2016. Dependiendo de las solicitudes podría obtener una financiación mayor.

Se incluye como formación tanto los cursos presenciales como las tasas de los exámenes de las pruebas de nivel y la certificación, sin embargo quedan excluidas las tasas de expedición física del certificado final de acreditación. Debido al carácter voluntario de participar en la convocatoria se exigirá a los profesores seleccionados la asistencia obligatoria a esta formación así como la aceptación de las normas y la asistencia en las fechas presentadas para ello.

La asignación del presupuesto de cada apartado formativo dependerá del número de profesores participantes y la partida presupuestaria existente.